GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 17 de noviembre de 2017.-

NOTA UOC N° 216/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, a optado por la suscripción del contrato entre la firma **HP REPARACIONES de Herminio Peralta**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"REPARACIÓN DE MAQUINARIAS"** en el marco del llamado a Contratación Directa – CD N° 13/2017 – **ID N° 336.472,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la urgente necesidad en contar con las maquinarias en funcionamiento lo antes posible, teniendo en cuenta que nos encontramos en el periodo de lluvias y esta Gobernación se encuentra abocada en mantener los accesos y caminos transitables y también que el Departamento no cuenta con ningún camino asfaltado por lo que mantener los caminos habilitados es de suma importancia para esta Región del País, también cabe mencionar que solo se ha presentado una sola empresa para dicho llamado, por lo expuesto, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC